

MINISTERIO DEL EJERCITO

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de agosto del corriente año,

Vengo en nombrar Capitán General de la Quinta Región Militar al Teniente General don Luis Zanón Aldalur, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a doce de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

ORDEN de 15 de julio de 1961 por la que se da de baja en el régimen de la dedicación exclusiva al Catedrático de Universidad don Enrique Martín Guzmán.

Ilmo. Sr.: Visto el acuerdo adoptado por la Junta para el fomento de la dedicación exclusiva a la Universidad española en relación con el Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao don Enrique Martín Guzmán, acogido al régimen de dedicación exclusiva, con compromiso aprobado por Orden ministerial de 18 de junio de 1960, formulando propuesta de que el interesado cause baja en el expresado régimen, por desempeñar el cargo de Profesor especial en la Escuela Profesional de Comercio de dicha capital, circunstancia de la que ha tenido conocimiento la mencionada Junta al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero del corriente año la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1960, por la que fué resuelto el recurso de alzada interpuesto por el señor Martín Guzmán contra Resolución de 20 de mayo anterior de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas.

Este Ministerio, teniendo en cuenta que por el interesado se han incumplido las condiciones que figuraban en su compromiso de dedicación exclusiva a la Universidad española, ha resuelto aceptar la propuesta formulada por la Junta y, en su consecuencia, disponer que don Enrique Martín Guzmán cause baja en el régimen de dedicación exclusiva, quedando rescindido el compromiso que con fecha 2 de abril de 1960 suscribió con el Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 19 de julio de 1961 por la que se dispone cese en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna don Juan Álvarez Delgado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Rectorado de la Universidad de La Laguna y con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943.

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Juan Alvarez Delgado, Catedrático de la indicada Universidad, cese en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de dicho Centro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.